

TITULAR DE LA ENTIDAD DE LA FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL

PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez por este medio hago constar que al Sistema para el desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, no tiene bajo custodia monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cito textual:

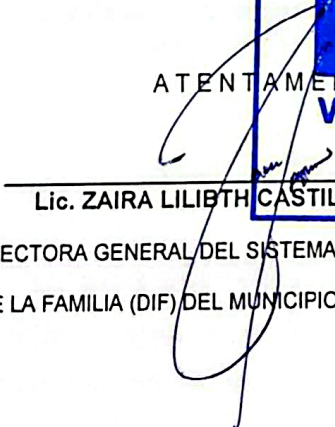
A.2.6. Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)

Agradezco de antemano sus atenciones de siempre, quedo de usted respetuosamente a sus apreciables órdenes.

"2026, Jalisco, cuna de la identidad nacional y el mundial que nos une"

11 DE AGOSTO DEL 2025

ATENTAMENTE


Lic. ZAIRA LILIBETH CASTILLON ROSALES

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO

INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

